

RENDICIÓN DE CUENTAS 20 25

vigencia 2024

Ya no Soñamos
con la tierra,
la caminamos

INFORME POSTERIOR
DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Contenido

Introducción	5
1. Antes de la Audiencia	6
1.1. Asignación de responsabilidades	6
1.2. Inscripción a la Audiencia y Consulta a la Ciudadanía	6
1.3. Informe previo al evento	9
1.4. Difusión del evento	11
2. Durante la Audiencia	12
2.1. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	12
2.2. Orientación de Atención	43
2.3. Alcance de la Audiencia	44
3. Después de la Audiencia	47
3.1. Diseño y promoción de la encuesta de satisfacción	47
3.2. Resultados de la encuesta de satisfacción	47

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Inscripción y encuesta Consulta Tema de Interés	6
Ilustración 2. Promoción de la Consulta a la Ciudadanía	7
Ilustración 3. Divulgación del Informe preliminar a la Audiencia	10
Ilustración 4. Piezas de divulgación	11
Ilustración 5. Montaje del evento	12
Ilustración 6. Diálogo en las 17 direcciones territoriales	15
Ilustración 7. Resultado del Índice de Gestión Institucional	16
Ilustración 8. Gestión de Etapa Administrativa	17
Ilustración 9. Articulación Interinstitucional	18
Ilustración 10. Atención a Víctimas en el Exterior	19
Ilustración 11. Avance de Inscripción	20
Ilustración 12. Casos Emblemáticos	21
Ilustración 13. Radicación de demandas e impulsos procesales	21
Ilustración 14. Defensa de la entidad	22



Ilustración 15. Medidas de Protección	23
Ilustración 16. Enfoques diferenciales y participación ciudadana	24
Ilustración 17. Sujetos Colectivos y Gestión Campesina	24
Ilustración 18. Cumplimiento Judicial	25
Ilustración 19. Productos Catastrales	27
Ilustración 20. Ejecución Presupuestal en la Dirección de Asuntos Étnicos	28
Ilustración 21. Productos de la Dirección de Asuntos Étnicos	28
Ilustración 22. Medidas Cautelares	29
Ilustración 23. Cumplimiento de sentencias	30
Ilustración 24. Ejecución presupuestal Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios	31
Ilustración 25. Materialización de Órdenes Judiciales	31
Ilustración 26. Segundos Ocupantes	32
Ilustración 27. Medidas Complementarias y Proyectos productivos	33
Ilustración 28. Ejecución presupuestal de la Unidad de Restitución de Tierras	34
Ilustración 29. Gestión Contractual	34
Ilustración 30. Gestión del Talento Humano	35
Ilustración 31. Gestión Documental y memoria institucional	36
Ilustración 32. Infraestructura	36
Ilustración 33. Control Interno	37
Ilustración 34. Atención al Ciudadano	38
Ilustración 35. PETI	39
Ilustración 36. Seguridad Digital y Gestión del Riesgo	39
Ilustración 37. Innovación Digital – Uso y Apropiación	40
Ilustración 38. Servicios Interoperables y Analítica Institucional	41
Ilustración 39. Aplicaciones y herramientas digitales	41
Ilustración 40. Orientación al Ciudadano	43
Ilustración 41. Comentarios del Chat de Facebook	44
Ilustración 42. Alcance Transmisión por Facebook y Youtube	45
Ilustración 43. Publicaciones en redes sociales	45
Ilustración 44. Encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas	47

Índice de gráficas

Gráfica 1. Rango de edad personas inscritas	8
Gráfica 2. Participación de los grupos de valor	8
Gráfica 3. Temas de Interés de la Ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
Gráfica 4. Diligenciamiento por grupo de valor	48
Gráfica 5. Participación por departamento	48
Gráfica 6. Participación por género	49
Gráfica 7. Medios de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	49
Gráfica 8. Interés en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	50
Gráfica 9. Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas	50



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura

Gráfica 10. Claridad de la Información	51
Gráfica 11. Rigurosidad y profundidad de la Información	51
Gráfica 12. Participación activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	52

Introducción

Uno de los instrumentos de transparencia y diálogo que tienen las entidades públicas para presentar su gestión es a través de la estrategia de Rendición de Cuentas. La estrategia por la que las entidades de la administración pública del nivel nacional, territorial y los servidores públicos informan a la ciudadanía los avances y el cumplimiento de sus funciones, metas y planes de trabajo.

Durante el Gobierno del Cambio se vienen fortaleciendo los mecanismos de acercamiento de información, comunicación y retroalimentación con la ciudadanía. La Unidad de Restitución de Tierras reconoce la importancia de que los solicitantes, las entidades de control y los grupos de valor conozcan el avance de la política.

La Unidad de Restitución de Tierras (URT o Unidad), como parte de la Rama Ejecutiva que se encarga de la política de restitución de tierras, resalta la importancia de mantener informados a los grupos de valor y a la ciudadanía, fortaleciendo sus canales de comunicación.

La Unidad utiliza varios medios para implementar una estrategia de rendición de cuentas efectiva, continua y permanente, dentro de los cuales se puede encontrar: sus redes sociales, informes de conocimiento público, su página web, espacios formales de participación ciudadana, foros académicos, encuentros con comunidades, entre otros.

Uno de los espacios más relevantes para la rendición de cuentas de la Unidad es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un evento anual donde los directivos presentan los avances de su gestión, los retos a los que se enfrentaron, los resultados obtenidos y los recursos utilizados para lograr los objetivos de la Unidad, entre otros aspectos relevantes para la ciudadanía.

El objetivo del presente informe es dar a conocer cómo se desarrolló este evento en la vigencia 2025, en el que se abordó la gestión adelantada por la Unidad en el año 2024. Este documento está organizado en tres partes: antes de la audiencia, durante la audiencia y después de la audiencia. Así, la Unidad explicará a la ciudadanía cómo se vivió desde la perspectiva interna, la audiencia pública y los resultados obtenidos de esta.



1. Antes de la Audiencia

1.1. Asignación de responsabilidades

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas está a cargo de dos dependencias: la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones. Así mismo, recibe el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la información y el Grupo de Atención al Ciudadano.

La Oficina Asesora de Comunicaciones, desde comienzo del 2025, solicitó a las dependencias la información que sería transmitida por las diferentes áreas de la entidad.

Posteriormente, se realizó una reunión de articulación entre la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Tecnologías de la información, la Oficina de Control Interno, la Subdirección General y la Oficina Asesora de Planeación en la cual se expusieron los puntos relevantes para tener en cuenta en este evento.

Cerca a la fecha de la Audiencia Pública se realizó una reunión de articulación final con la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Grupo de Atención y Servicio a la Ciudadanía y la Oficina Asesora de Planeación para afinar detalles.

1.2. Inscripción a la Audiencia y Consulta a la Ciudadanía

De acuerdo con la buena práctica que se tuvo en la vigencia anterior sobre la consulta a la ciudadanía, para conocer su opinión sobre los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y también si requerían información específica, junto a la inscripción al evento, se relacionó esta consulta. En la siguiente imagen se puede observar:

Ilustración 1. Inscripción y encuesta Consulta Tema de Interés



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

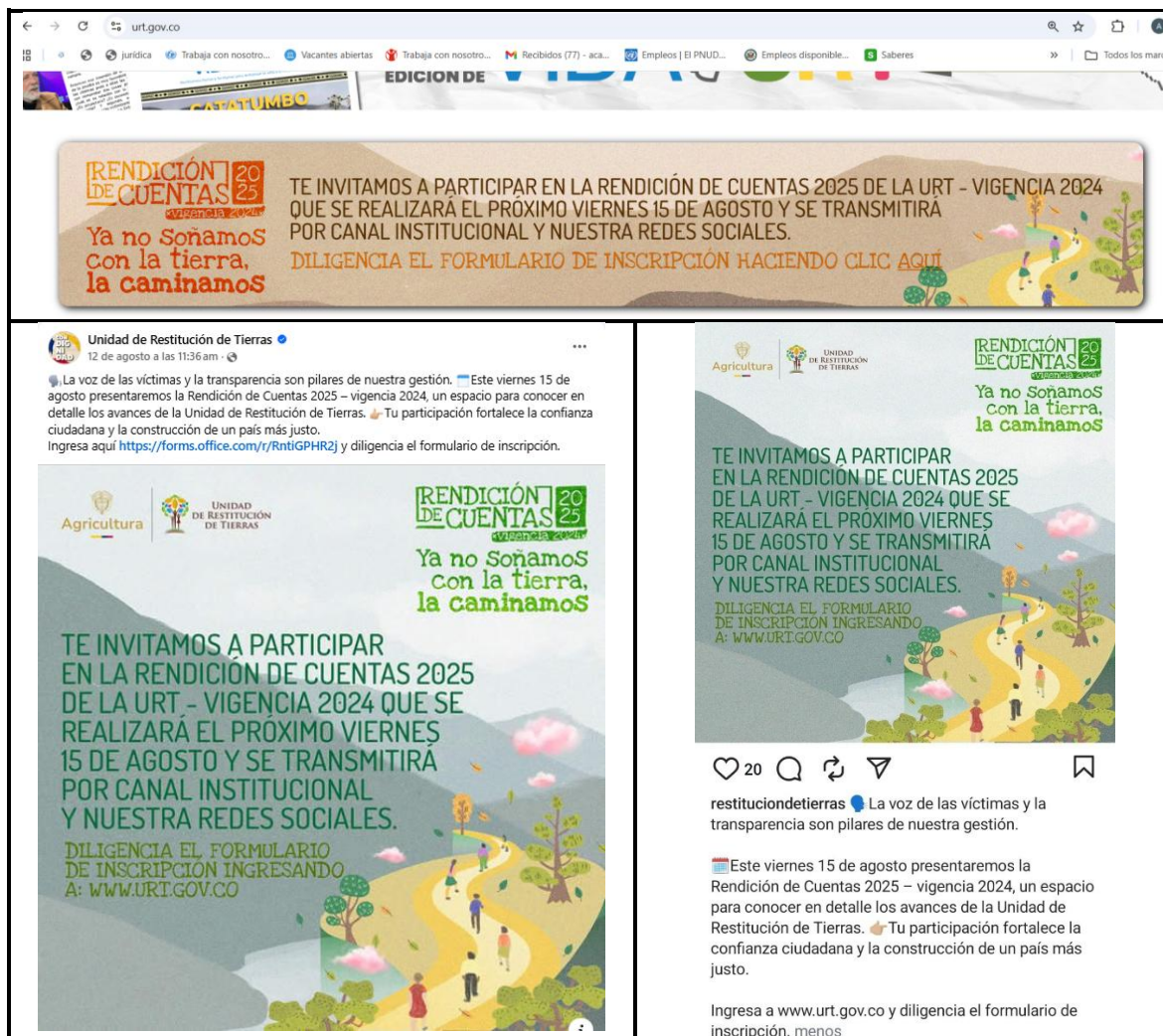
Esta encuesta se promocionó mediante la página web y redes sociales, como se presenta a continuación:

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urrt.gov.co Síguenos en: @URRestitucion

Ilustración 2. Promoción de la Consulta a la Ciudadanía



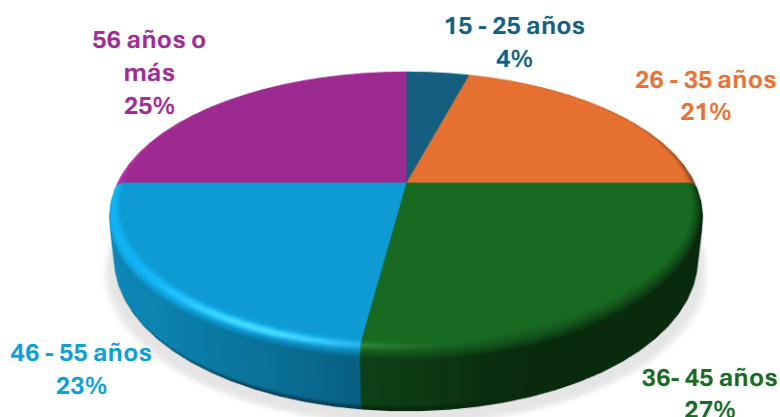
Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Una vez cerrada la consulta, se presentaron 48 registros. De estos registros, 47 se inscribieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Las personas que se inscribieron a la audiencia tienen los siguientes rangos de edad:



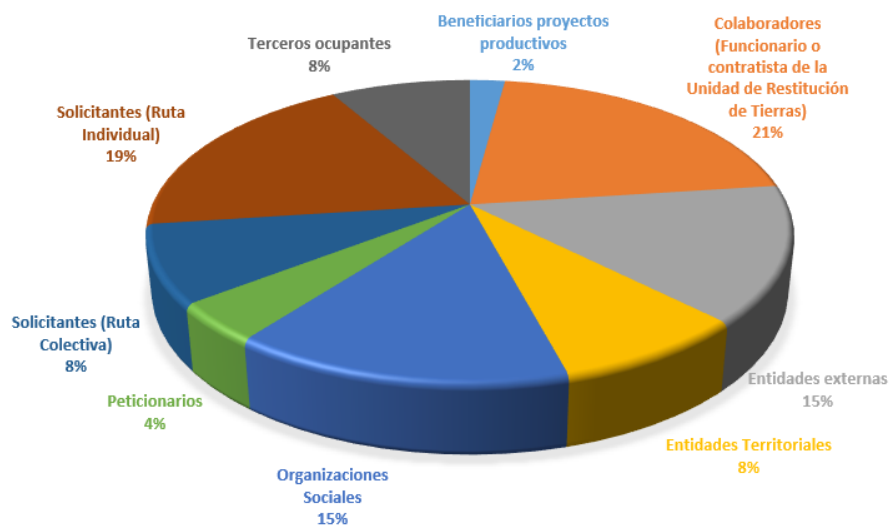
Gráfica 1. Rango de edad personas inscritas



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

La participación de los grupos de valor fue la siguiente:

Gráfica 2. Participación de los grupos de valor

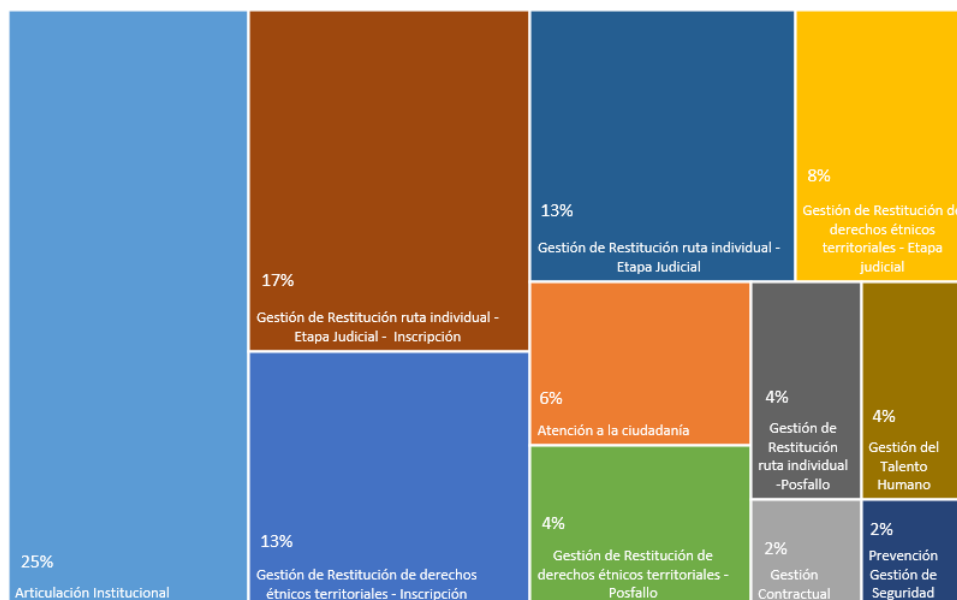


Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025



Los temas de interés de los ciudadanos fueron los siguientes:

Gráfica 3. Temas de Interés de la Ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Dentro de los temas específicos de interés, los ciudadanos preguntaron por:

- ¿Cómo es el trámite de restitución de tierras para víctimas en el exterior?
- ¿Cómo puedo proteger mi predio al que abandoné por la violencia?
- ¿El predio que habito o exploto está solicitado en restitución, ¿qué puedo hacer?
- ¿En cuál etapa se encuentra mi proceso de restitución de tierras?
- ¿La URT desarrolla actividades complementarias con grupos poblacionales?
- ¿Qué es el proceso RUPTA?
- ¿Quiero conocer la ruta de acceso a la restitución de tierras?

Las consultas de los ciudadanos fueron enviadas al Grupo de Atención y Servicio a la Ciudadanía para surtir el trámite de radicación de PQRs en dos momentos: uno, el 5 de agosto de 2025, y otro, el 20 de agosto de 2025.

1.3. Informe previo al evento

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, hay que realizar y publicar previamente el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas, basado en el Informe de Gestión 2024. Mediante este informe se presentaron los resultados más relevantes de la gestión realizada en esa vigencia. La gestión se presentó en primer lugar, relacionando los compromisos externos y luego con las tres transformaciones definidas en el Plan Estratégico Institucional

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

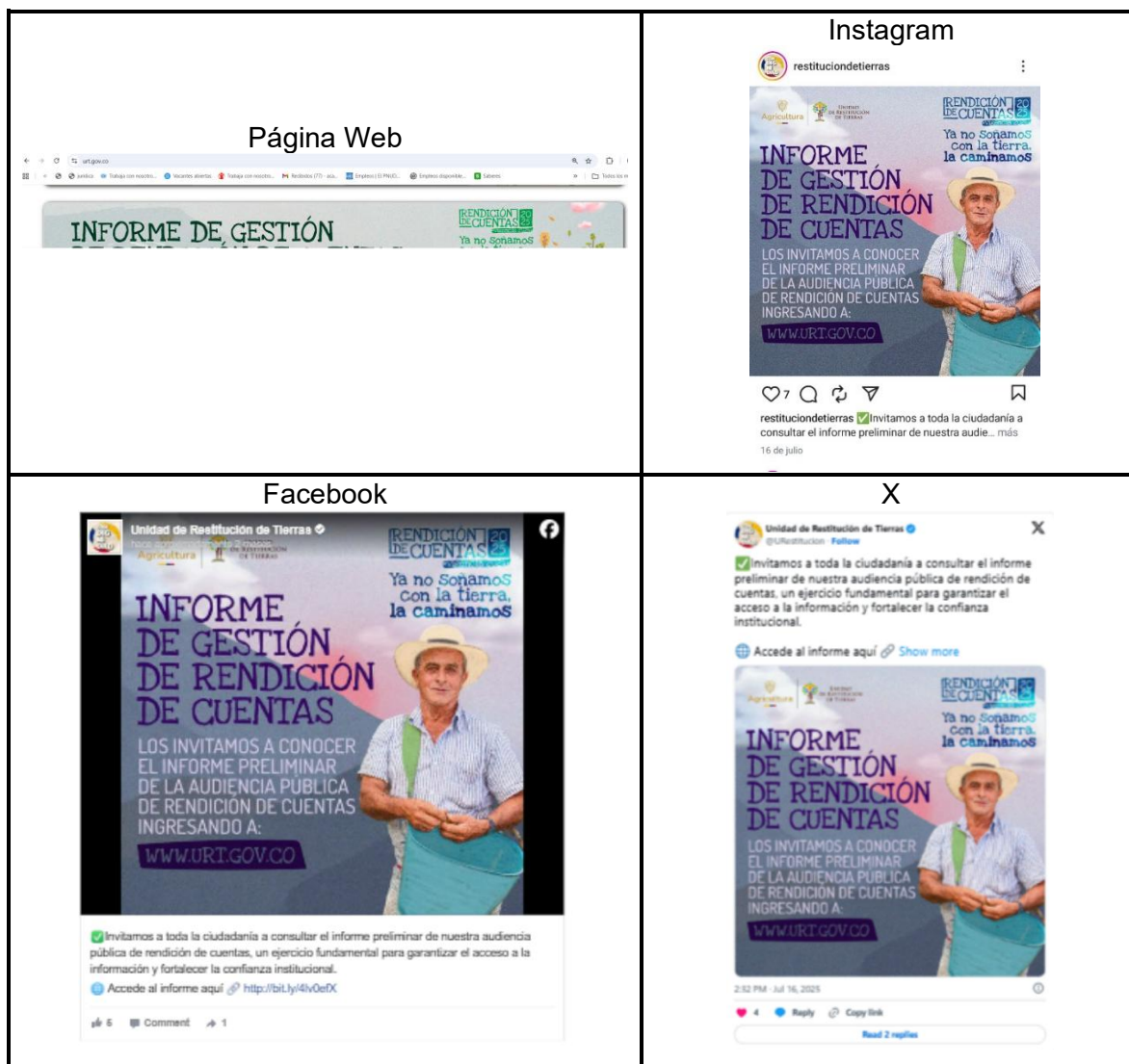
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

así: Transformación 1. Restitución Integral de Tierras y territorios para el goce efectivo de derechos; Transformación 2. Transformación Institucional a partir de la sensibilización humana; y Transformación 3. Restauración del territorio en armonía con el Plan de Vida y desarrollo de las comunidades.

Este informe fue publicado el 7 de julio de 2025 en la página web de la entidad. En el siguiente link: <https://www.urt.gov.co/informacion-de-planeacion/estrategia-de-rendicion-de-cuentas>

La divulgación de este informe se hizo a través de la página web de la entidad y las redes sociales:

Ilustración 3. Divulgación del Informe preliminar a la Audiencia



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

1.4. Difusión del evento

La difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó mediante la página web y las redes sociales en diferentes momentos, como se muestra a continuación:

Ilustración 4. Piezas de divulgación



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Adicionalmente a la promoción por redes sociales, se reservó la fecha del 15 de agosto de 2025 y se envió la invitación, a través de correo electrónico, a los diferentes públicos de interés, incluyendo Fuerza Pública, entes de control, beneficiarios, comunidad internacional, entidades del sector agropecuario y entidades de carácter público, entidades territoriales, veedurías, entre otras.

2. Durante la Audiencia

2.1. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En este apartado se contará cómo se desarrolló la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 – Vigencia 2024, que se grabó en RTVC - Medios Públicos y se transmitió por el Facebook Live de la URT y el Canal Institucional.

Las siguientes imágenes publicadas en Facebook dan cuenta del montaje del evento:

Ilustración 5. Montaje del evento



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se hizo bajo la consigna “Ya no soñamos con la tierra, la caminamos”, mostrando la gestión de la entidad en el siguiente orden:

1. Visión y Misión de la URT
2. Balance general por el mayor Giovani Yule (director general)
3. Oficina Asesora de Planeación
4. Subdirección General
5. Dirección Jurídica
6. Dirección Social
7. Dirección Catastral
8. Dirección de Asuntos Étnicos
9. Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
10. Secretaría General
11. Oficina de Tecnologías de la Información
12. Cierre

Estos ítems se desarrollaron con la interacción de las preguntas que hacían los ciudadanos desde diferentes lugares del territorio nacional.

A continuación, se describirá brevemente cada apartado a partir del punto:

1. Visión y Misión de la URT

Se realizó una introducción sobre la visión y la misión de la entidad. La visión es “en 2031 la Unidad de Restitución de Tierras habrá contribuido a la reparación integral y el retorno con vocación de permanencia de las comunidades campesinas, étnicas y urbanas, así como familias que gozan efectivamente de sus derechos y desarrollan sus planes de vida en armonía con la naturaleza en territorios regenerados gracias a la acción articulada del estado colombiano y la paz total”.

En cuanto a la misión de la entidad se profesa “somos el órgano del Gobierno Nacional encargado del proceso administrativo y acompañamiento judicial de restitución de tierras y territorios que acompaña a las formas organizativas campesinas, pueblos étnicos, así como sujetos víctimas de despojo y abandono forzado en el territorio nacional para la restauración de los territorios en armonía con los planes de vida de las comunidades y la consolidación de la Paz Total”.

Se resaltó que la restitución no es solo un trámite; es una política de Estado que transforma vidas.

2. Balance general por el mayor Giovani Yule (director general)

El informe de la vigencia 2020-2024 se presenta a la ciudadanía colombiana para mostrar el trabajo de la URT en sanar las heridas de la violencia y el conflicto armado mediante la restitución de derechos fundamentales.



El director precisó que, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, se busca devolver la esperanza a los sectores más vulnerables del país, en donde se ha realizado una coordinación estratégica adelantando las siguientes acciones:

1. Se ha establecido una conversación fraternal y mutua con comunidades, víctimas y organizaciones campesinas, indígenas y afro, así como con el movimiento social, permitiendo llegar a los territorios más alejados y establecer planes de acción acordes con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Existe una total coordinación con la Rama Judicial (juzgados, jueces, magistrados y el Consejo Superior de la Judicatura) para agilizar la etapa administrativa y judicial, logrando avances significativos en la ruta étnica y saldando deudas en órdenes judiciales acumuladas.
3. Se coordina con otras entidades del gobierno para el cumplimiento de las órdenes judiciales.
4. Se ha dialogado con organismos de la comunidad internacional en el marco de los procesos de paz en Colombia.

En cuanto a las cifras, el director general de la URT, mencionó:

- Etapa administrativa: se han recibido 8.741 solicitudes, que abarcan aproximadamente 6.274.624 hectáreas inscritas en el registro de predios privados y abandonados. Esta cifra representa un hito histórico para la Unidad, al triplicar los resultados obtenidos en años anteriores.
- Etapa judicial: actualmente, se han tramitado 7.712 solicitudes con demanda, beneficiando a cerca de 76.735 familias y restituyendo aproximadamente 6.325.737 hectáreas. Estos resultados representan cerca del 53 % de los avances logrados en la etapa administrativa, reflejando un esfuerzo significativo en lo que corresponde a la gestión de este Gobierno.
- Etapa posfallo: hasta la fecha, se han logrado 193.863 sentencias que reconocen el derecho fundamental a la restitución de tierras. Estas sentencias han sido socializadas y entregadas de manera simbólica y material a las comunidades beneficiadas, incluyendo poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, materializando así de forma efectiva los derechos de las víctimas del despojo y abandono forzado.



3. Oficina Asesora de Planeación

Esta oficina es el "timón de este barco", encargada de alinear metas, recursos y propósitos al servicio de las víctimas.

Durante el año 2024, la Unidad de Restitución de Tierras orientó la estrategia de restitución integral del territorio, construyendo un tejido que articula lazos, saberes y visiones de cambio desde los territorios. Este enfoque se desarrolló bajo un escenario de respeto por la naturaleza, las comunidades, los colaboradores institucionales y, por supuesto, las víctimas, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida'.

La responsabilidad institucional incluyó coordinar, liderar y planificar de manera estratégica, garantizando la eficacia de los programas y asegurando que las metas se alinearan con los principios de legalidad, equidad, participación y transparencia.

Ilustración 6. Diálogo en las 17 direcciones territoriales



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En este contexto, durante el 2024 se fortaleció el proceso de formulación de metas misionales, implementando una estrategia participativa que fue más allá del trabajo de escritorio. Se promovió un diálogo activo con las 17 direcciones territoriales de la Unidad, lo que permitió escuchar, aprender, proyectar y recoger insumos desde las realidades locales, contribuyendo a una planeación más inclusiva, coherente y transformadora.

Asimismo, se diseñaron e implementaron procesos de planeación estratégica anual, articulando actividades y coordinando acciones con las diferentes dependencias de la entidad, en coherencia con:

- El Plan Nacional de Desarrollo.
- Los planes sectoriales de desarrollo administrativo.
- El Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Los planes estratégicos y de acción institucional.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Como parte de la gestión, se formularon e implementaron programas de transparencia y ética pública, considerados pilares fundamentales de la institución. Con ello, se avanzó en la consolidación de una cultura ética y de integridad interna.

Entre los logros más destacados, se brindó acompañamiento técnico en la formulación de un proyecto de inversión exclusivo para los pueblos y comunidades étnicas, lo que permitió fortalecer su autonomía y garantizar la protección de sus derechos. Además, se asesoró todo el ciclo de inversión pública, desde la planeación hasta la ejecución presupuestal, asegurando la correcta destinación de los recursos.

Ilustración 7. Resultado del Índice de Gestión Institucional



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Igualmente, la Unidad recibió asesoría en la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que le permitió alcanzar un puntaje de 89,8 en la medición institucional, ubicándola entre las entidades con mejor desempeño a nivel nacional.

Durante 2024, también se consolidó el relacionamiento con entidades de cooperación internacional, como agencias de Naciones Unidas, organismos bilaterales y otras agencias presentes en el territorio colombiano. Gracias a esta articulación, se logró llevar la oferta institucional a los territorios donde se encuentran las víctimas, generando un impacto significativo en sus procesos de restitución.

Adicionalmente, la Unidad mantuvo actividades en 17 unidades de trabajo territorial y estableció un enlace estratégico en 6 de ellas, impulsando proyectos productivos orientados a fortalecer las capacidades locales. Se acompañó, además, la puesta en marcha de seis proyectos de cooperación internacional enfocados en el litigio de casos en rutas individuales y colectivas, lo que permitió que las víctimas tuvieran un relacionamiento directo con los cooperantes y accedieran a espacios de formación y fortalecimiento de capacidades.

4. Subdirección General

La Subdirección General gestiona tres líneas estratégicas durante la vigencia 2024:

- Gestión de la etapa administrativa en Ruta Individual
- Articulación institucional
- Atención a víctimas en el exterior.

Posteriormente se señaló cómo la restitución de tierras contribuye al cumplimiento de los ODS: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre Cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Garantía a la paz, justicia e instituciones sólidas.

Gestión de la Etapa Administrativa en la Ruta Individual:

Ilustración 8. Gestión de Etapa Administrativa



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En relación con esta línea estratégica, las acciones y resultados presentados incluyeron:

- Se logró un 73% de decisiones de inscripción y un 27% de no inscripción.
- Esto representa una reversión histórica de la tendencia, ya que en gobiernos anteriores (Juan Manuel Santos, Iván Duque) el promedio de decisiones negativas ascendía al 65%. La URT actual incrementó las decisiones de inscripción y revirtió esta tendencia negativa.
- Se ajustaron normativas para tramitar 19.000 solicitudes en zonas no microfocalizadas.
- La Resolución de 2024 incorporó criterios de priorización (ej. personas mayores) y ajustes en causales de no inscripción, aplicando métodos indirectos o colaborativos para medir predios. Se hicieron 46 ajustes a protocolos para incorporar enfoques diferenciales.
- Se profundizó en los enfoques diferenciales y se adoptó la estrategia del sujeto colectivo.
- Se realizaron modificaciones tecnológicas en el registro de tierras despojadas y abandonadas.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Articulación Interinstitucional:

Ilustración 9. Articulación Interinstitucional



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En relación con esta línea estratégica, las acciones y resultados presentados incluyeron:

- Se actualizaron convenios de intercambio de información con jueces, magistrados, Procuraduría y Defensoría del Pueblo.
- Diálogos con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre macrocasos, para la formalización de tierras.
- Trabajo con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
- Cuatro sesiones del Comité Nacional de Restitución de Tierras, incluyendo sesiones regionales.

Atención a Víctimas en el Exterior

Ilustración 10. Atención a Víctimas en el Exterior



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En relación con esta línea estratégica, las acciones y resultados presentados incluyeron:

- Participación en la toma de atención con varias reuniones con los representantes de víctimas de la mesa de víctimas y participación. Se mencionaron ejemplos específicos como Nigel, quien reside en España, y Margarita, quien reside en Venezuela.
- Participación en diversos espacios institucionales con el propósito de coordinar acciones para las víctimas en el exterior.
- La coordinación incluyó la Mesa de Satisfacción y la Comisión Intersectorial para el Retorno.
- Se llevó a cabo una socialización con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- También se destacó la participación en el Foro de Víctimas en Ecuador.

Estos esfuerzos no solo representan un avance cuantitativo, sino que reflejan transformaciones históricas y la profundización de los enfoques diferenciales para los sectores más olvidados, en línea con el compromiso del Gobierno de Gustavo Petro. El objetivo final es garantizar una restitución integral y transformadora que asegure los derechos y la pervivencia digna en el territorio.



5. Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica lidera la transformación del proceso de restitución, que se divide en tres etapas: administrativa, judicial y posfallo.

Ilustración 11. Avance de Inscripción



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En 2024, la UAEGRTD alcanzó el segundo mayor número de inscripciones desde la vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, gracias a la implementación de dos estrategias clave:

1. Revisión de decisiones negativas

- Se realizó una revisión masiva y correctiva de casos negados, priorizando territorios con alta densidad de despojo.
- Se revisaron 456 casos y se revocaron 328, permitiendo que las víctimas puedan reingresar al proceso de restitución y que sea el juez quien decida sobre su derecho.
- Además, se efectuó una revisión preventiva de 368 casos recientes para garantizar que las negativas estén ajustadas a la ley.

2. Aplicación de criterios más garantistas para las víctimas

- Se fortalecieron los lineamientos internos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Decreto 1623 de 2023, adoptando una visión más garantista.
- La Dirección Jurídica emitió seis circulares que orientan la resolución de casos complejos, como aquellos ubicados en zonas de protección ambiental.

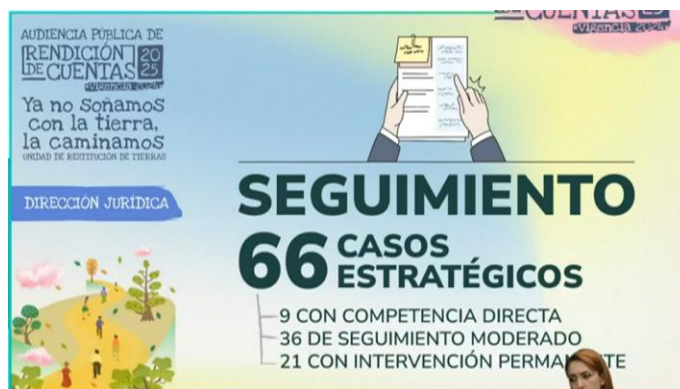
Un ejemplo: antes, a campesinos en Parques Naturales o ciénagas se les negaba el derecho. Hoy, se adoptan alternativas como la compensación o el reconocimiento del derecho de uso, respetando la ley y garantizando los derechos de las víctimas.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Gracias a estas acciones, la entidad logró alcanzar un 73 % de efectividad en inscripciones, fortaleciendo la seguridad jurídica, la protección de derechos y la confianza de la ciudadanía.

Respecto a los casos emblemáticos se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 12. Casos Emblemáticos



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

La Dirección Jurídica de la URT también hace un trabajo importante en la atención de casos estratégicos, que se denominan emblemáticos, priorizando territorios con graves violaciones a los derechos humanos, altos intereses económicos y presencia de actores armados, como Urabá, La Paz, la Zona Bananera del Magdalena, el Cesar (Corredor Minero) y los Montes de María.

Estos casos, por su alta complejidad, reciben un acompañamiento directo de la Dirección Jurídica, en articulación con las direcciones territoriales, que lideran el trabajo en campo. Además.

Adicionalmente, se hicieron 19 jornadas de socialización y 22 capacitaciones de la Ley 2421 de 2024 a las direcciones territoriales.

En cuanto a la radicación de las demandas, se tuvieron los siguientes resultados:

Ilustración 13. Radicación de demandas e impulsos procesales



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

En 2024, la UAEGRTD, a través de sus direcciones territoriales, logró la radicación de 3.234 solicitudes de restitución de tierras, alcanzando el 92,3% de la meta establecida para la vigencia.

Además, la entidad fortaleció el impulso a los procesos judiciales, gestionando 21.682 órdenes judiciales dirigidas a las áreas Social, Catastral y Jurídica, lo que permitió medir y optimizar los tiempos de respuesta, mejorando así la eficiencia institucional y el cumplimiento de los compromisos judiciales.

Asimismo, se implementó un Observatorio Jurisprudencial apoyado en inteligencia artificial, que permite realizar un análisis detallado de las sentencias de restitución de tierras, facilitando ejercicios de reflexión y memoria histórica sobre el despojo en el país.

Como parte de este trabajo, se publicaron boletines temáticos, entre ellos uno sobre empresas y otro sobre enfoque de género, disponibles en la página web institucional.

Además, en articulación con el Consejo Superior de la Judicatura, se logró la creación de seis nuevos despachos judiciales, de los cuales cinco están especializados en la atención de la ruta étnica.

Por otro lado, la Dirección Jurídica también hace la defensa de la entidad, en donde se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 14. Defensa de la entidad



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Se respondió a 1.400 tutelas en 376 procesos, logrando un 82% de favorabilidad a la entidad.

Respecto a las medidas de protección, se obtuvo el siguiente avance.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura

Ilustración 15. Medidas de Protección



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

La Unidad de Restitución de Tierras cumple una función fundamental heredada de la Ley 387 de 1997, la primera norma en Colombia orientada a la protección de la población desplazada. Esta ley estableció la obligación de adoptar medidas de protección sobre predios susceptibles de despojo o abandono forzado.

En el 2024, la entidad implementó 457 medidas de protección sobre predios en riesgo y gestionó la cancelación de aproximadamente 2.159 medidas, optimizando así la administración de estos procesos.

Es importante destacar que la Unidad ha adoptado un enfoque estratégico y proactivo: no espera a que las víctimas informen las situaciones de riesgo, sino que actúa de manera oficiosa cuando identifica amenazas. Un ejemplo de ello fue la comunidad de San José de Apartadó, donde se emitieron medidas de protección oportunas tras conocerse los hechos de violencia registrados en la zona, garantizando la seguridad jurídica y la defensa de los derechos de las víctimas.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



6. Dirección Social

La Dirección Social enfoca su trabajo en la promoción de la participación ciudadana y el enfoque de derechos. Por ejemplo a nivel de enfoque diferencial se están trabajando 5 enfoques.

Ilustración 16. Enfoques diferenciales y participación ciudadana.



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

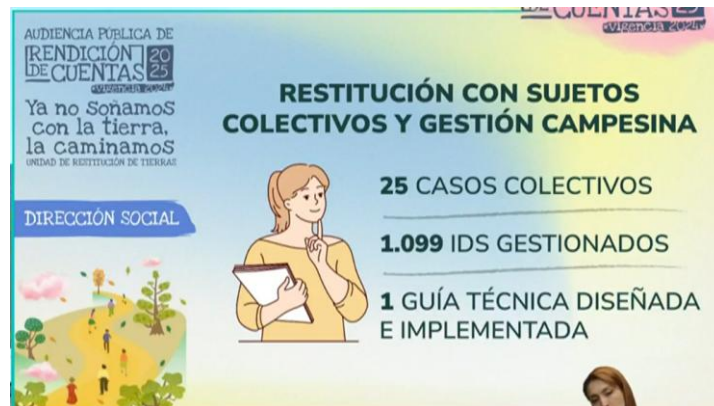
Se realizaron 435 espacios para promover enfoques diferenciales y el reconocimiento de derechos de las personas afectadas por despojo y abandono.

Se organizaron 16 mesas con población campesina a nivel territorial, con participación de organizaciones campesinas y mesas de víctimas.

Se desarrollaron espacios de diálogo para resolver dudas sobre los procesos de restitución, incluyendo dos mesas macrorregionales, tres mesas con población LGBTIQ+ y una mesa nacional, y una mesa con población en condición de discapacidad.

Respecto a la restitución de con sujetos colectivos se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 17. Sujetos Colectivos y Gestión Campesina



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

En 2024, se impulsó el enfoque colectivo de restitución para campesinos, asociaciones, grupos y comunidades afectadas por despojo y abandono forzado. Se gestionaron 25 casos en etapa administrativa, que involucran aproximadamente 1.099 hectáreas.

Varios de estos casos fueron demandados a finales de 2024 y continuarán su trámite en 2025, lo que llevó a la creación de una guía técnica especializada para la gestión de procesos colectivos, marcando un avance significativo al ampliar el alcance de la restitución más allá del enfoque exclusivamente individual.

En cuanto a posfallo se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 18. Cumplimiento Judicial



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En la etapa judicial, se recibieron aproximadamente 6.400 órdenes que dieron lugar a la elaboración de 6.577 productos. De estos, 2.525 correspondieron a caracterizaciones de terceros, un proceso fundamental para garantizar los derechos de los ocupantes actuales que podrían verse potencialmente afectados por las decisiones judiciales.

Este trabajo permite a los jueces contar con información técnica precisa para la toma de decisiones y, al mismo tiempo, prevenir situaciones de vulnerabilidad emergente, asegurando un equilibrio entre los derechos de las víctimas y los de los terceros ocupantes dentro de los procesos de restitución.

Respecto al análisis de contexto, se creó un protocolo para analizar solicitudes de despojo generadas por grupos de delincuencia organizada vinculados a actores del conflicto. Esto permitió agilizar 34 decisiones de fondo en casos que estaban estancados.

Frente a la cooperación internacional, se desarrolló un proceso de trabajo con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y un documento de política de cuidado para el posfallo, con enfoque diferencial.



7. Dirección Catastral y de Análisis Territorial

La Dirección Catastral es la encargada de identificar y medir los predios solicitados en restitución, haciendo posible que la tierra vuelva a ser un lugar habitable.

Ante la pregunta de un ciudadano, se aclararon los requisitos que debe cumplir un solicitante:

- Tener un vínculo con el predio (poseedor, ocupante o propietario).
- Haber sido desposeído o haber abandonado el predio en el marco del conflicto armado.
- Los hechos victimizantes deben haber ocurrido después del 1 de enero de 1991.

La URT, como entidad pro-víctima, inicia el proceso, recauda pruebas sociales y catastrales, verifica la presencia de terceros, y georreferencia el predio. Se elabora un informe técnico predial, cruzando información institucional y aportando pruebas para la inscripción y etapa judicial.

Adicionalmente, se relaciona la mejora del Sistema de Información Geográfico (SIG), la creación de geovisores y herramientas, teniendo los siguientes:

- **Visor Público de Restitución de Tierras:** permite consultar datos oficiales sobre despojo y abandono forzado, muestra jurisdicciones, ubicaciones de oficinas territoriales y otros datos relevantes.
- **Geovisor Interno de Planificación:** integran información geoespacial para la planificación territorial y permiten realizar cruces de datos para definir prioridades de intervención.
- **Geovisor Social:** permite realizar análisis de contexto social en los territorios e incorpora modelos en 3D para visualizar las dinámicas comunitarias y territoriales.
- **Herramienta de Seguimiento Operativo Misional:** realiza un monitoreo en tiempo real del estado de los casos de restitución, permite organizar y coordinar las mesas de casos para definir acciones estratégicas y apoya el despliegue operativo cuando la Unidad interviene directamente en un territorio.

En 2024, la URT enfrentó importantes retos técnicos derivados del trabajo en la Colombia profunda, en territorios de alta complejidad. Para garantizar una gestión eficiente y precisa, la entidad fortaleció el uso de tecnología mediante convenios y herramientas innovadoras. Entre los avances más destacados:

- En el municipio de La Primavera, se intervino un predio de 48.000 hectáreas, empleando drones e imágenes satelitales para mejorar la georreferenciación.
- Se actualizaron protocolos y metodologías, en cumplimiento del Decreto 1623 y la Ley 2421, incorporando enfoques colaborativos y declarativos.
- Se elaboró la Guía de Cabida y Linderos, un documento técnico para analizar casos desde la perspectiva catastral.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



- Se rediseñó la metodología de elaboración del ITP y se desarrolló una nueva aplicación tecnológica para mejorar la calidad de los productos entregados a los jueces.
- En articulación con la Oficina de Tecnología, se crearon servicios para gestores catastrales, permitiendo consultar información en el sistema de registro y fortalecer la interoperabilidad entre entidades del Estado.
- Como resultado, se realizaron 7.368 localizaciones preliminares, optimizando los procesos de planeación, restitución y análisis territorial.

Posteriormente, en cuanto a los productos generados por la dependencia en 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

Ilustración 19. Productos Catastrales



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

La entidad fortaleció su gestión técnica a nivel nacional con los siguientes resultados:

- 7.368 localizaciones preliminares de predios.
- 4.860 informes técnicos de comunicación.
- 4.668 georreferenciaciones realizadas en terreno.
- 4.495 informes técnicos prediales.
- En etapa judicial, se elaboraron 1.021 informes técnicos de inspección de predios para acompañar a los jueces.
- Además, se gestionaron 237 entregas materiales desde el nivel central.

Estos avances reflejan un fortalecimiento de la capacidad operativa y técnica de la entidad en los procesos de restitución de tierras en todo el país.

Adicionalmente se acompañó:

- 47 casos en procesos de asistencia técnica y mesas especializadas.
- 6.164 solicitudes de vuelos con drones tramitadas ante la Aeronáutica Civil.
- 51 imágenes satelitales de alta resolución gestionadas a través del convenio con el IGAC, que permiten realizar análisis más precisos en los casos individuales de restitución.

8. Dirección de Asuntos Étnicos

Para los pueblos étnicos, la restitución de tierras adquiere una dimensión espiritual, ya que el conflicto alteró sus raíces, cosmovisión y futuro. El proceso tiene en cuenta a las autoridades indígenas y representantes legales de los consejos comunitarios, siendo un acto de reconocimiento y dignidad para estos pueblos.

Ilustración 20. Ejecución Presupuestal en la Dirección de Asuntos Étnicos



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

La ejecución presupuestal evidencia el compromiso que se tiene desde esta dependencia con la labor que se hace.

En la restitución de derechos étnicos se obtuvieron los siguientes resultados:

Ilustración 21. Productos de la Dirección de Asuntos Étnicos



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En el 2024, se realizaron 66 estudios preliminares frente a una meta de 49, además de 100 caracterizaciones y la presentación de 98 demandas, de las cuales 65 correspondieron a comunidades indígenas y 33 a comunidades negras.

Durante la vigencia también se obtuvieron 9 sentencias favorables que permitieron avanzar en la materialización del derecho a la restitución. Gracias a estos procesos, de las 1.108 solicitudes tramitadas, se lograron restituir 2.039.000 hectáreas y beneficiar a 150.358

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion

personas, lo que representa un 17% del avance total del proceso desde la expedición de la ley.

Es importante destacar la aprobación del proyecto para la implementación de la Ruta Integral dirigida a nuestras comunidades y pueblos étnicos. Este proyecto no solo constituye un documento técnico, sino que representa una apuesta histórica, estructural y transformadora, diseñada para responder de manera efectiva a las solicitudes y necesidades planteadas por las comunidades étnicas.

Frente a las medidas cautelares se presentaron los siguientes avances:

Ilustración 22. Medidas Cautelares



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En 2024, la URT fortaleció la gestión de medidas cautelares para proteger los territorios de las comunidades étnicas. De un total de 109 medidas vigentes, se impulsaron 5 nuevas, orientadas a salvaguardar áreas afectadas por amenazas de minería ilegal, presencia de actores armados y conflictos relacionados con el uso y acceso al territorio.

Asimismo, se avanzó en la atención de casos emblemáticos, como el del Consejo Comunitario Río Cauca Teta Mazamorrero en el Cauca, que cuenta con medidas cautelares y un proceso integral de caracterización. De igual forma, en el Magdalena se lograron avances en la caracterización y reconocimiento territorial de comunidades como Palos Prietos, fortaleciendo así la protección de derechos y la seguridad jurídica sobre sus tierras.

En cuanto a la etapa judicial en la etapa de posfallo se tienen los siguientes avances:



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura

Ilustración 23. Cumplimiento de sentencias



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En 2024, se alcanzó un 100 % de cumplimiento en la etapa de post fallos, con la ejecución de 9 sentencias de las 46 vigentes. Gracias a estos procesos, se beneficiaron 1.814 familias y se restituyeron 88.321 hectáreas, representando un avance significativo en la gestión de la entidad y en el trabajo desarrollado con las comunidades étnicas.

Se resalta que, la URT reconoce la política cultural e interna de las comunidades étnicas, respetando su espiritualidad y memoria.

Se concluye que, "no hay marcha atrás, la tierra es memoria y seguimos restituyéndola, protegiéndola y acompañándola".

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Bogotá, D.C., - Colombia

www.ur.gov.co

Síguenos en: @URestitucion

9. Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

Este grupo se encarga de la administración de bienes y la materialización de las órdenes judiciales.

En el año 2024, la Unidad de Restitución de Tierras puso a disposición de las víctimas, como parte del inventario de bienes susceptibles de restitución, un total de 233 predios destinados a la materialización del derecho fundamental a la restitución, reconocido mediante sentencia judicial.

Estos bienes se clasifican en dos categorías: aptos y no aptos para restitución. Es importante precisar que la categoría de “no aptos” no significa que los predios no puedan ser objeto de restitución; lo que implica es que no son susceptibles de disposición con fines comerciales o civiles, debido a que cuentan con protección especial del Estado colombiano.

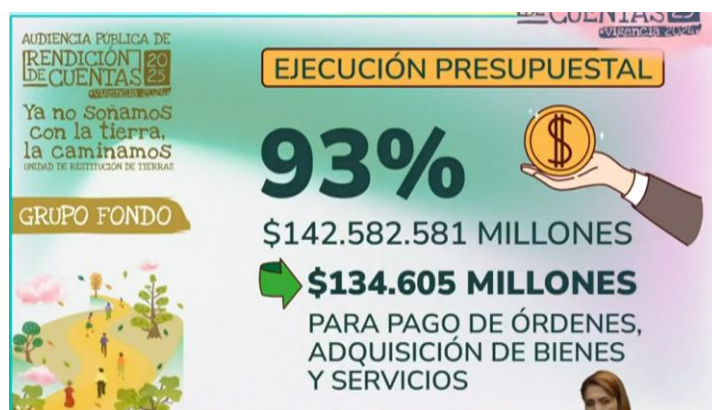
Los predios clasificados como no aptos corresponden, principalmente, a aquellos que:

- Forman parte de reservas forestales.
- Están bajo la administración de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).
- Hacen parte de resguardos de comunidades indígenas, raizales, Rrom y otras poblaciones étnicas que gozan de protección especial.

De esta manera, la Unidad garantiza que los procesos de restitución respeten tanto los derechos de las víctimas como la conservación ambiental y la protección de los territorios étnicos.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 24. Ejecución presupuestal Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Respecto a la materialización de órdenes judiciales en 2024, se invirtieron más de 70.000 millones de pesos, administrados así:

Ilustración 25. Materialización de Órdenes Judiciales

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Frente a los segundos ocupantes, la política actual ha dado un salto cualitativo y cuantitativo, especialmente al reconocerlos como población vulnerable (Ley 96, artículo 96). Los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 26. Segundos Ocupantes



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Se cumplieron 63 órdenes para segundos ocupantes por más de \$8.000 millones de pesos y se cumplieron 29 órdenes judiciales para terceros de buena fe.

En cuanto las medidas complementarias, se buscó la reactivación económica de las personas vulnerables afectadas por el despojo de casi 12 millones de hectáreas.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura

A continuación, los resultados de las medidas complementarias y proyectos productivos:

Ilustración 27. Medidas Complementarias y Proyectos productivos



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urf.gov.co

Síguenos en: @URestitucion

10. Secretaría General

La Secretaría General es el corazón administrativo, logístico, documental y de talento humano de la entidad. Esta tiene el compromiso de establecer mecanismos de gestión financiera y contractual, así como asegurar el soporte a los procesos misionales.

Gestión Financiera

A continuación se presentan los resultados de la ejecución presupuestal:

Ilustración 28. Ejecución presupuestal de la Unidad de Restitución de Tierras



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

- A pesar de una reducción presupuestal de \$36.147 millones de pesos, se ejecutó el presupuesto asignado con responsabilidad y eficiencia.
- Se logró una ejecución consolidada del 96% en 2024, lo que representa una inversión de \$420.000 millones de pesos.
- Es el tercer año consecutivo con una ejecución muy alta, de la cual \$427.000 millones de pesos se destinaron a proyectos de inversión, priorizando la restitución de derechos. Cada peso invertido reconstruye vidas, territorios y confianza en el Estado.

Gestión Contractual

Ilustración 29. Gestión Contractual



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



Se elaboraron 3.546 contratos, implementando principios de la contratación pública, con monitoreo y control en tiempo real a través de plataformas electrónicas y audiencias públicas de manera presencial, para garantizar el debido proceso.

Gestión del Talento Humano

Ilustración 30. Gestión del Talento Humano



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

- Se ha robustecido la cultura organizacional y el equipo de trabajo, rediseñando el grupo y fortaleciendo la capacitación con el 100% de cumplimiento de metas.
- Se implementaron programas de fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas.
- Se aplicaron políticas de mujer y género, cuidado con enfoque psicosocial e inclusión, buscando garantizar derechos y eliminar el bullying y los estigmas en el ambiente laboral.
- Programa de beneficios y salarios emocionales, y permisos que compensan la carga laboral.
- Estrategia de "cuidar al cuidador" desplegada en todas las territoriales.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura

Gestión Documental y memoria institucional

Ilustración 31. Gestión Documental y memoria institucional



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

- Se perfeccionó el sistema Orfeo para la transparencia y se conservaron 8,246 unidades documentales.
- El archivo de la URT fue declarado bien de interés cultural en 2023, asegurando la memoria institucional del conflicto y el acceso a la información para futuras generaciones.

Infraestructura

Ilustración 32. Infraestructura



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Se realizaron mejoras significativas en la infraestructura y dotación de estas sedes, asegurando condiciones óptimas para brindar una atención digna a las víctimas y, al mismo tiempo, garantizar la dignidad y el bienestar de los servidores y servidoras públicas que las atienden. Entre los avances más relevantes se destacan:

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



- Apertura de una nueva sede en Tumaco.
- Traslado y mejora de las sedes de Cali, Montería, Meta y las dos oficinas del Magdalena Medio.
- Todos estos cambios se realizaron sin impactar financieramente a la entidad, es decir, por el mismo costo pero con mayores garantías y mejores condiciones.

Adicionalmente, se implementó el 100% del Subsistema de Gestión Logística y de Infraestructura, así como el Programa Ambiental Institucional. En este marco, se desarrolló un diplomado especializado, orientado a la reducción de la huella ambiental de la entidad, contribuyendo así a la preservación de la vida y el entorno natural.

Control Interno

Ilustración 33. Control Interno



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

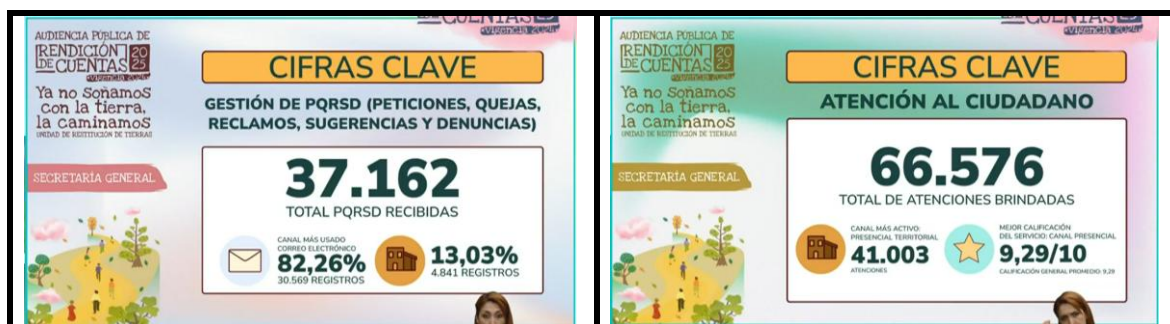
En articulación con la Oficina de Control Interno, se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de los programas institucionales, en especial, en la ejecución del Programa Anual de Auditoría, el cual alcanzó un 100% de cumplimiento. Como resultado, se levantaron 38 informes que evidencian el compromiso de la entidad con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, se logró un 90% de cumplimiento en la implementación de los planes de mejoramiento, respondiendo de manera oportuna a las observaciones realizadas y asegurando un adecuado manejo de los recursos públicos. Todo esto ha permitido fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión institucional y reafirmar el compromiso de la entidad con la rendición de cuentas.

Atención al ciudadano

Respecto a la atención al ciudadano se obtuvieron los siguientes resultados:

Ilustración 34. Atención al Ciudadano



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

En 2024, la Unidad de Restitución de Tierras gestionó 37.162 PQRS recibidas y respondidas oportunamente, logrando un índice de satisfacción ciudadana de 9,29 sobre 10, lo que refleja un mejoramiento significativo en la calidad del servicio.

La entidad avanza con firmeza en la garantía de derechos, la reparación integral y la construcción de confianza entre el Estado y la ciudadanía, trabajando con transparencia, eficiencia y humanidad. Estos resultados fortalecen el compromiso institucional con la atención digna a las víctimas, la inclusión social y la consolidación de una Colombia más justa y en paz.



11. Oficina de Tecnologías de la Información

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Unidad de Restitución de Tierras se diseñó para alinear la inversión tecnológica con los objetivos estratégicos institucionales, apoyando tanto las áreas misionales como las áreas de apoyo. Este plan se estructura en cinco ejes principales, que buscan fortalecer la seguridad digital, la formación de usuarios, la interoperabilidad de datos, la analítica institucional y la gestión eficiente de la información.

Ilustración 35. PETI



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Respecto a la seguridad digital y gestión del riesgo, se presentan los siguientes avances:

Ilustración 36. Seguridad Digital y Gestión del Riesgo



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

- Implementación de equipos y software de seguridad perimetral para proteger la información sensible de la entidad.
- Realización de autoevaluaciones periódicas para identificar riesgos y definir estrategias de mitigación.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urf.gov.co Síguenos en: @URestitucion



- Pruebas de vulnerabilidad para detectar posibles accesos no autorizados antes de que se materialicen amenazas externas.
- Actualización del inventario de activos de información, incluyendo equipos, documentos y datos críticos.
- Establecimiento de un plan de acción anual con actividades técnicas y administrativas para garantizar la privacidad y seguridad de los datos.

Frente a la formación y sensibilización de usuarios, se presentaron los siguientes resultados:

Ilustración 37. Innovación Digital – Uso y Apropiación



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

- Capacitaciones continuas a servidores y contratistas en el uso eficiente y seguro de las herramientas tecnológicas.
- Campañas de sensibilización sobre ciberseguridad y buenas prácticas digitales.
- Implementación de recursos didácticos y canales internos para fortalecer la cultura digital en toda la entidad.

Acerca de los servicios de interoperabilidad y analítica institucional, se presentaron los siguientes avances:



Ilustración 38. Servicios Interoperables y Analítica Institucional



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

- Creación de mecanismos de integración que permiten compartir información con entidades del sector agropecuario y otras instituciones del Estado.
- Desarrollo de plataformas de intercambio de datos para optimizar la atención a las víctimas y agilizar los trámites.
- Aseguramiento de la consistencia y trazabilidad de la información entre los diferentes sistemas institucionales.
- Implementación de tableros ejecutivos de control y seguimiento basados en los datos del Sistema Nacional de Registro.
- Consolidación y procesamiento de información transaccional para convertirla en insumos estratégicos para la toma de decisiones.
- Representación gráfica de la información para facilitar la interpretación por parte de la alta dirección y los equipos técnicos.

Finalmente, frente a la aplicación y herramientas digitales para gestión misional y administrativa, se han desarrollado los siguientes productos:

Ilustración 39. Aplicaciones y herramientas digitales



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

12. Cierre

La rendición de cuentas culmina resaltando cómo la planeación y cada pieza institucional se unen en favor de una causa mayor: la dignificación de quienes fueron despojados de sus tierras.

El director general, mayor Giovani Yule, expresó un profundo agradecimiento a las comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y víctimas del conflicto armado, reconociendo su resiliencia y el trabajo conjunto que ha permitido avanzar en la materialización del derecho a la restitución de tierras.

Se destacó el compromiso de los servidores públicos, las 17 direcciones territoriales, las áreas jurídicas, técnicas y administrativas, así como la colaboración de la Rama Judicial y la Defensoría del Pueblo, actores clave para garantizar las sentencias de restitución y fortalecer la reparación integral.

El mensaje subrayó que la restitución de tierras es una tarea del Estado y un deber social, esencial para sanar las heridas del conflicto, promover la reconciliación y construir una Colombia en paz. Finalmente, se hizo un llamado a los actores armados para optar por el diálogo, el entendimiento y la concertación territorial, consolidando consensos que permitan proteger los derechos de las víctimas y avanzar hacia la armonización social y la paz estable y duradera.

2.2. Orientación de Atención

Durante la Audiencia, por parte de los ciudadanos se presentaron varias preguntas, para dar respuesta, el Grupo de Atención y Servicio a la Ciudadanía junto con la Oficina de Comunicaciones estuvieron atentos para orientarlos. Ejemplo de ello, se evidencia en las imágenes del chat de Facebook.

Ilustración 40. Orientación al Ciudadano

Responiendo a Parra Parra Llevo un resto de tiempo esperando y no dan solución Unidad de Restitución de Tierras Estimado, para realizar su consulta, le recomendamos enviar un correo electrónico a nuestra dirección de atención al ciudadano: atencionalciudadano@urt.gov.co o. Asegúrese de proporcionar sus datos personales, información de contacto y	Responiendo a Ana Matilde... En la oficina de santa marta no hay forma de que den... Unidad de Restitución de Tierras Buen día. Te invitamos a escribirnos un mensaje directo si tienes alguna solicitud o duda frente al proceso de restitución. Con mucho gusto estaremos dispuestos a resolver tus inquietudes. ¡Un saludo!	Responiendo a Ana Matilde... Un número de teléfono que contesté en la oficina de... Unidad de Restitución de Tierras Estimada Ana Matilde, gracias por su consulta. Con respecto a su pregunta, la oficina de Santa Marta se encuentra ubicada en la dirección Calle 27 # 2b-35. Barrio El Prado. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2. Ver más
Responiendo a Eduardo Paez Buenos días Dios los bendiga y los yene de sabiduría y... Unidad de Restitución de Tierras Estimado, para realizar su consulta, le recomendamos enviar un correo electrónico a nuestra dirección de atención al ciudadano: atencionalciudadano@urt.gov.co o. Asegúrese de proporcionar sus datos personales, información de contacto y notificación. la u... Ver más	Responiendo a Marticela A... Estamos reclamando hace 10 años y queremos una... Unidad de Restitución de Tierras Estimada, para realizar su consulta, le recomendamos enviar un correo electrónico a nuestra dirección de atención al ciudadano: atencionalciudadano@urt.gov.co o. Asegúrese de proporcionar sus datos personales, información de contacto y notificación, la u... Ver más	Responiendo a Annika Car... Es necesario hacer auditoria interna en los casos del... Unidad de Restitución de Tierras Buen día. Te invitamos a escribirnos un mensaje directo si tienes alguna solicitud o duda frente al proceso de restitución. Con mucho gusto estaremos dispuestos a resolver tus inquietudes. ¡Un saludo!
Responiendo a Diluvio De Sol Tengo un proceso desde hace más de 15 años en Restitución... Unidad de Restitución de Tierras Buen día. Te invitamos a escribirnos un mensaje directo si tienes alguna solicitud o duda frente al proceso de restitución. Con mucho gusto estaremos dispuestos a resolver tus inquietudes. ¡Un saludo!	Responiendo a Ronald Yesi... Sería importante que la entidad pueda avanzar,... Unidad de Restitución de Tierras Buen día. Te invitamos a escribirnos un mensaje directo si tienes alguna solicitud o duda frente al proceso de restitución. Con mucho gusto estaremos dispuestos a resolver tus inquietudes. ¡Un saludo!	Responiendo a Patricia Cad... El fortalecimiento en la planta de talento humano y l sistem... Unidad de Restitución de Tierras Buen día. Te invitamos a escribirnos un mensaje directo si tienes alguna solicitud o duda frente al proceso de restitución. Con mucho gusto estaremos dispuestos a resolver tus inquietudes. ¡Un saludo!

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

Adicional a las inquietudes de los ciudadanos, estos presentaron felicitaciones, como se muestra a continuación:



Ilustración 41. Comentarios del Chat de Facebook

Karen Noscue Cada avance, cada meta cumplida y cada historia de restitución nos recuerdan que el camino hacia la justicia y la reparación es posible cuando hay voluntad y dedicación. 🇨🇴🌱 El Gobierno del Cambio sí cumple, y este informe es prueba de que seguimos av... Ver más	Carlos Rodríguez Felicitaciones al compañero Director Giovany Yule y a ese excelente equipo que acompañan la Dirección Nacional de la URT ya no soñamos la tierra la caminamos 4 min Me gusta Responder
Sonia Aux Increíble ejecución!!! 🍌🍌🍌🍌 2 sem Me gusta Responder Juan David Galvis 🌐 El gobierno del cambio haciéndolo realidad 🍌 2 sem Me gusta Responder Hector Jairo Conde Sandoval 🇨🇴 Excelente....desde PopayánDra enelia bendiciones	Xiomara Mejía Canay Excelentes resultados 🍌🍌🍌 2 sem Me gusta Responder Victor Marín 🌐 Ya no soñamos con la tierra, la caminamos 🍌🍌🍌🍌🍌 ... 2 sem Me gusta Responder Ligia Fanny Naranjo Ramírez La URT demuestra la calidad humana y alta capacidad profesional y personal de los equipos de trabajo que la conforman.
Daniel Gonzalez Excelente resultados por la unidad el compromiso de este gobierno con las comunidades Víctimas del conflicto 2 sem Me gusta Responder Virgelina Moreno Rodriguez Excelente presentación, gracias a Dios por permitirnos hacer parte del cambio. 🍌🍌 2 sem Me gusta Responder Mariaca Lunita Excelente labor de la URT ...	Karina Yobely Vellojin Ravelo Gracias a su buena ejecución y gestión y a todo el equipo de trabajo de la URT. Cumpliendo con todos los programas con eficiencia y transparencia y sobre todo con la calidez humana. 2 sem Me gusta Responder Esteban Arcila Pik 🌐 Hola buenos días 2 sem Me gusta Responder Andrés Villamizar Agradecido con la unidad de Restitución de tierras 🙏

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – 2025

2.3. Alcance de la Audiencia

De acuerdo con la información transmitida por la Oficina Asesora de Comunicaciones, la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo los siguientes resultados:

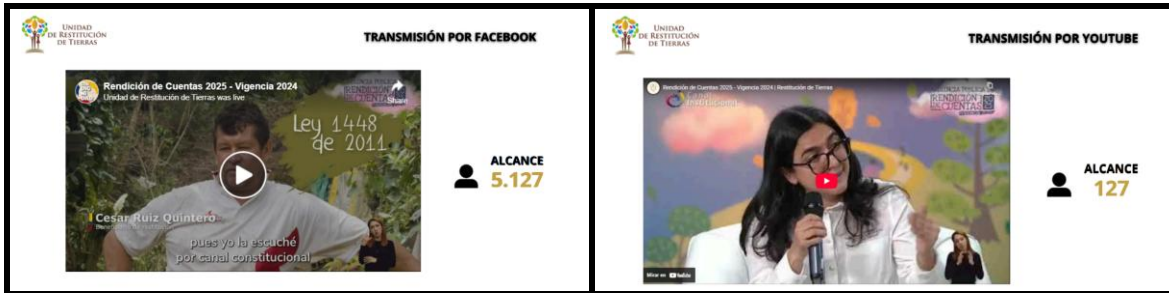


UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura

Ilustración 42. Alcance Transmisión por Facebook y Youtube



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones - Unidad de Restitución de Tierras - 2025

El alcance de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por Facebook y Youtube tiene un total de 5254 visualizaciones.

Por otro lado, la promoción de la audiencia por redes sociales es la siguiente:

Ilustración 43. Publicaciones en redes sociales



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

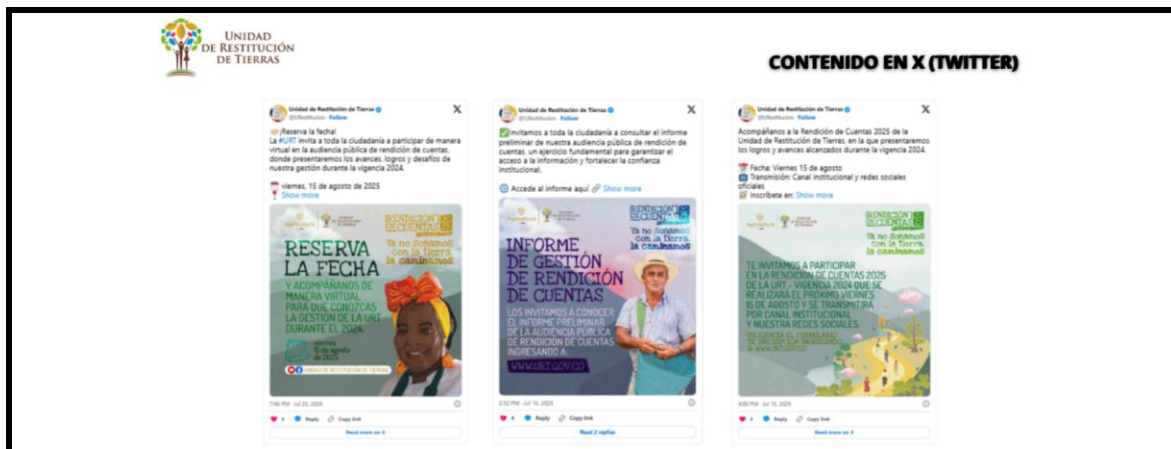
www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Agricultura



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones - Unidad de Restitución de Tierras - 2025

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad de Restitución de Tierras informa que el alcance de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es de 155.874 personas.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urf.gov.co

Síganos en: @URestitucion



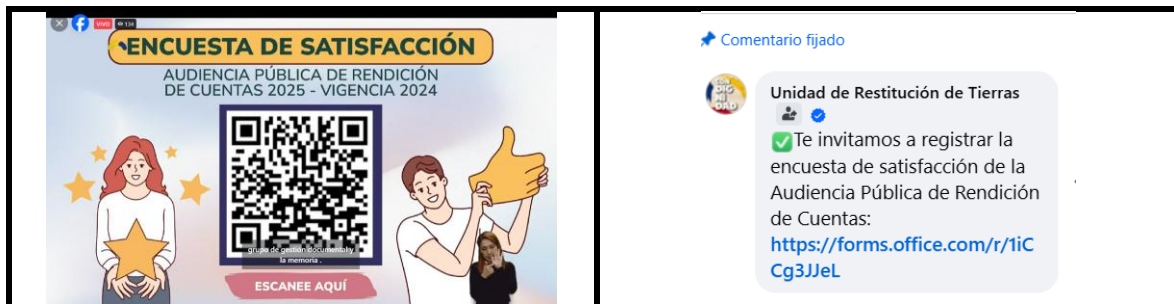
3. Después de la Audiencia

3.1. Diseño y promoción de la encuesta de satisfacción

La Unidad realizó la encuesta de evaluación y satisfacción del evento, la cual buscó recopilar opiniones, propuestas y sentires de quienes sintonizaron la audiencia a través de cualquier medio. Para esta encuesta se creó un código QR con el fin de que las personas pudieran acceder de una manera más fácil a la encuesta.

La divulgación de la encuesta se realizó durante la transmisión y fue difundida en el chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por Facebook. Las siguientes imágenes dan cuenta de esto:

Ilustración 44. Encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras - 2025

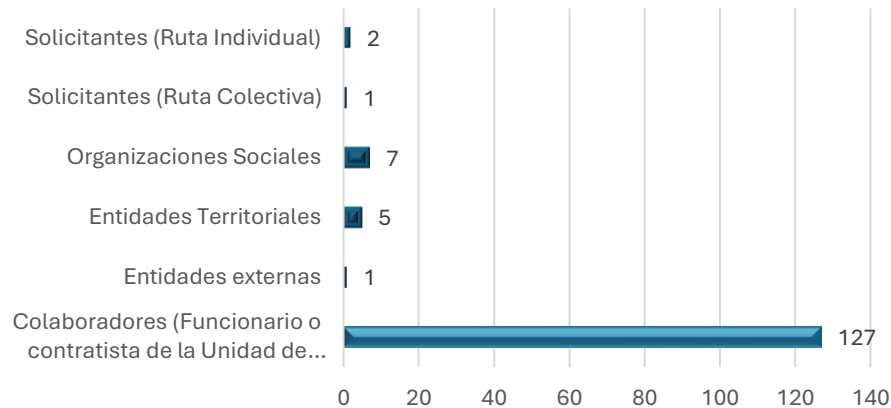
3.2. Resultados de la encuesta de satisfacción

Se registraron 143 respuestas en la encuesta de satisfacción del evento y, a continuación, se presentan los resultados más relevantes.

Frente al tipo de asistentes se contó con el siguiente panorama:



Gráfica 4. Diligenciamiento por grupo de valor

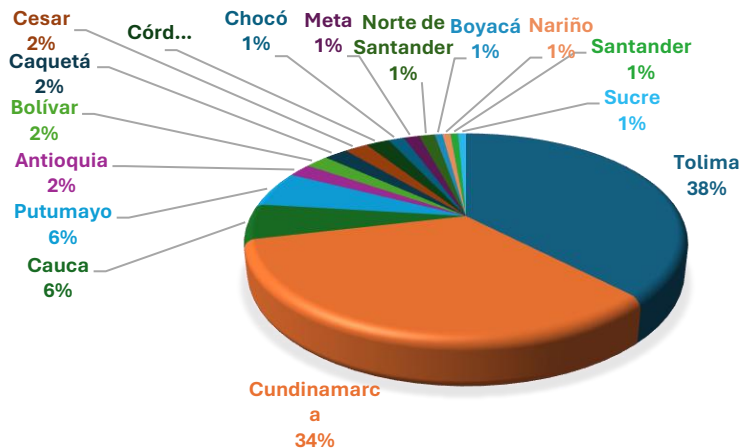


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2025

Las personas que más evaluaron la audiencia fueron contratistas y funcionarios de la Unidad, seguido de las organizaciones sociales y las entidades territoriales.

La participación de las personas por región fue de la siguiente manera:

Gráfica 5. Participación por departamento



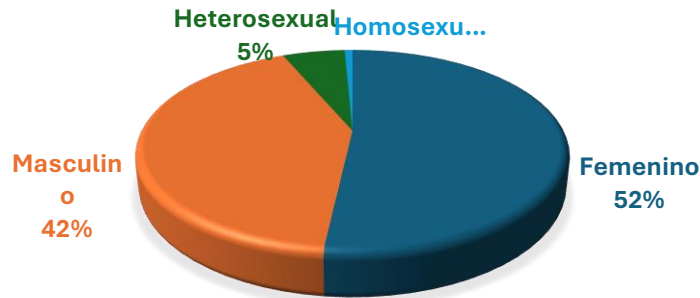
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2025

La gráfica presenta que la mayor participación por departamento en el primer lugar se encuentra Tolima, seguido por Cundinamarca, sumando entre los dos el 70% de la participación.

En atención a la participación por género, se obtuvo el siguiente panorama:



Gráfica 6. Participación por género

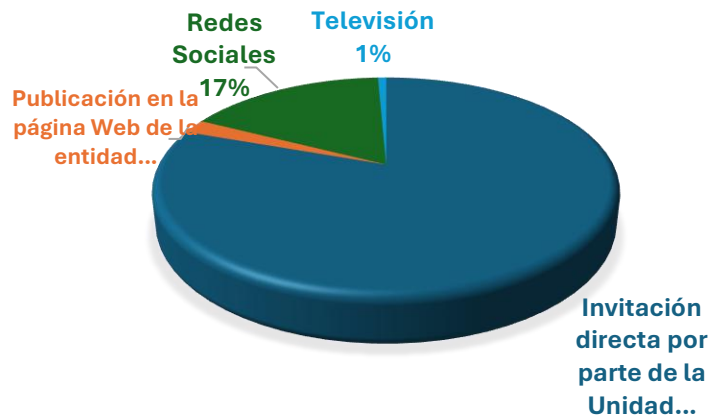


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

La participación por género tuvo una mayor participación por parte de mujeres que de hombres.

Los medios por los cuales las personas se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron:

Gráfica 7. Medios de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2025

Del total de personas que respondieron la encuesta, la mayoría se enteraron del evento a través de invitación directa, mientras que la menor cantidad de encuestados se enteraron por televisión.



Acerca del interés en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se identificaron los siguientes:

Gráfica 8. Interés en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

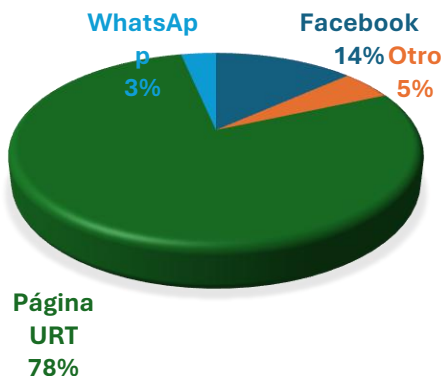


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2025

La mayoría de las personas estaban interesadas en informarse sobre la gestión de la vigencia, luego evaluar la gestión de la entidad, seguido de proponer mejoras a los servicios.

En consideración a cómo se enteraron los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Rendición de Cuentas se tuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 9. Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas



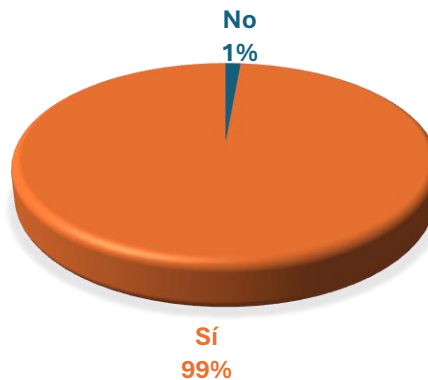
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2025

Del total de personas que respondieron la encuesta, la mayoría se enteraron del Informe de Gestión de Rendición de Cuentas por medio de la página web de la entidad, mientras que la menor cantidad de encuestados se enteraron por otro medio.



Al ser la rendición de cuentas un ejercicio de participación ciudadana y dada la importancia de la comunicación efectiva en estos espacios, se consultó si la información brindada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara y las personas respondieron de la siguiente manera:

Gráfica 10. Claridad de la Información

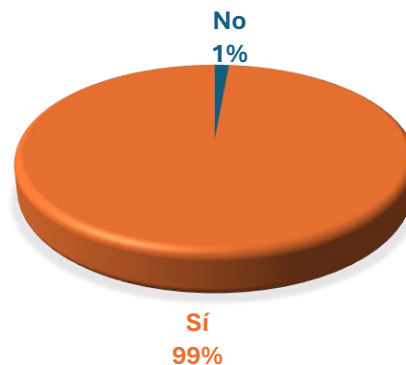


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Se observa que, para el 99% de las personas la información recibida en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara.

En relación con la rigurosidad y profundidad de la información, la respuesta se expone a continuación:

Gráfica 11. Rigurosidad y profundidad de la Información



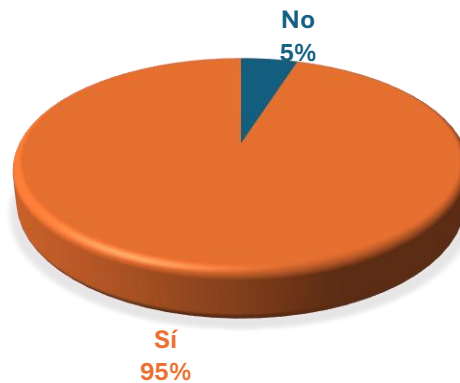
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2024

Se evidenció que la mayoría de los asistentes consideran que la información brindada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se trató con rigor y profundidad.

Por otro lado, la rendición de cuentas al ser una herramienta de participación ciudadana se preguntó si los asistentes consideraron que el diálogo propiciado durante la audiencia fue suficiente, a lo que ellos respondieron:



Gráfica 12. Participación activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2025

Como se observa en la gráfica, la mayoría de las personas consideraron que pudieron ser partícipes durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Finalmente, con el fin de hacer más activa la participación de la ciudadanía en la encuesta de satisfacción se dejó un espacio para que las personas registraran sus inquietudes, en donde los participantes expresaron sus dudas, así como varias felicitaciones. Dentro de las inquietudes se encuentran:

- Sería importante también que la información del cumplimiento de las metas se disgregue por territoriales
- Importantísimo que todo este trabajo que hace la unidad de restitución de tierras sea protegido y garantizado a futuro o las fuerzas militares o algún mecanismo de protección para evitar que se repita la historia de desplazamientos que hemos vivido en Colombia.
- El tema de contratación estatal e inclusión de los pueblos indígenas
- Pueden participar los menores de edad cuando sus padres están ausentes en el registro de solicitud de restitución.

Estas inquietudes fueron enviadas el 22 de agosto al Grupo de Atención y Servicio a la Ciudadanía para ser atendidas como PQRs.